

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO: INGEOTEK - BERENICE GARCES
RADICADO: 68001-3103-011-2021-00119-00

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias. Bucaramanga, 31 de agosto del 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2021-00119 00

Bucaramanga, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora las comunicaciones allegadas por la Cámara de Comercio y Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ (2)

Para notificación por estado 067 del 08 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**36516c04dbba92da0215eee063b56c3ea5dc69724cbd506fd9ca5e1464b49d
db**

Documento generado en 07/09/2021 04:01:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>